|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)**  **Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | | **Addéndum 33 al Documento WTDC-17/21-S** |
|  | | **8 de septiembre de 2017** |
|  | | **Original: árabe** |
| Estados Árabes | | |
| Revisión de la resolución 18 | | |
| INICIATIVAS REGIONALES PARA LOS ESTADOS ÁRABES | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:**  Iniciativas Regionales  **Resumen:**  –  **Resultados previstos:**  –  **Referencias:**  – | | |

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVAS REGIONALES PARA LOS ESTADOS ÁRABES

**SUP** ARB/21A33/1

# ARB1: Desarrollo del acceso en banda ancha y su adopción

**ADD** ARB/21A33/2

# ARB1: Medio ambiente, cambio climático y telecomunicaciones de emergencia

**Objetivo**: Sensibilizar y prestar asistencia sobre las principales dificultades en el campo del medio ambiente, el cambio climático y las telecomunicaciones de emergencia y definir los marcos reglamentarios y las medidas necesarias para superar las dificultades en este campo.

Resultados previstos

Ayudar a los países a:

1) elaborar directrices de política, marcos reguladores y técnicos, y las medidas necesarias, y facilitar información para atender a sus necesidades en relación con esta iniciativa, en particular en el ámbito de la exposición a los campos electromagnéticos, las telecomunicaciones de emergencia y la gestión de los residuos electrónicos;

2) poner en marcha programas de formación sobre las telecomunicaciones de emergencia y los efectos adversos de la exposición a los campos electromagnéticos y los residuos electrónicos, encontrar soluciones adecuadas a estos problemas y elaborar un modelo de aprovechamiento de los residuos electrónicos en favor del desarrollo;

3) crear aplicaciones TIC que sirvan de base para lanzar campañas y programas de sensibilización acerca de los riesgos de exposición a los campos electromagnéticos y del reciclaje y procesamiento de los residuos electrónicos.

**Motivos:** Elaborar directrices y recomendaciones relativas a la computación en la nube a nivel regional, teniendo en cuenta los marcos reglamentarios.

**SUP** ARB/21A33/3

# ARB2: Creación de confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC

**ADD** ARB/21A33/4

# ARB2: Confianza y seguridad en la utilización de las TIC

**Objetivo**: Promover la confianza y seguridad en la utilización de las TIC, la protección de la infancia en línea y la lucha contra todo tipo de ciberamenazas, por ejemplo la utilización indebida de las TIC.

Resultados previstos

Ayudar a los países a:

1) elaborar directrices de política, marcos reguladores y técnicos, y las medidas necesarias, y facilitar información para atender a sus necesidades en relación con esta Iniciativa, en particular en el ámbito de la protección de la infancia en línea y la lucha contra todo tipo de ciberamenazas;

2) seguir concienciando acerca de las estrategias que deben seguirse con respecto a la enseñanza técnica y el material de investigación que los estudiantes universitarios de los Estados Árabes deben recibir para crear confianza y seguridad en la utilización de las TIC;

3) proteger a los niños y jóvenes de los Estados Árabes contra los contenidos ofensivos y nocivos presentes en Internet, en particular ayudándolos a promulgar leyes y elaborar estrategias en este ámbito, y sensibilizando a los niños y jóvenes sobre los riesgos a través de campañas de concienciación, talleres y programas de formación, así como del Centro Regional Árabe de Ciberseguridad;

4) elaborar aplicaciones TIC que contribuyan a proteger a la infancia en línea y luchar contra todo tipo de ciberamenazas, en colaboración con los organismos pertinentes;

5) organizar cursos de formación y seminarios sobre la protección de las infraestructuras esenciales de las telecomunicaciones/TIC;

6) preparar programas de formación y enviar expertos a las instituciones académicas especializadas para instruir a los estudiantes universitarios y al personal académico en la creación de confianza en la utilización de las TIC; intercambiar información a este respecto;

7) crear equipos nacionales de intervención en caso de incidente informático (EIII) en la Región de los Estados Árabes y asegurar una coordinación óptima entre esos equipos, por una parte, y entre ellos y los EIII de otras regiones, por la otra.

**SUP** ARB/21A33/5

# ARB3: Utilización de las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo inteligente y sostenible y la protección del medio ambiente

**ADD** ARB/21A33/6

# ARB3: Integración financiera digital

**Objetivo**: Dar soporte y empoderar el acceso y utilización de los servicios financieros digitales mediante las telecomunicaciones/TIC y alcanzar niveles elevados de integración financiera digital.

Resultados previstos

Ayudar a los países a:

1) preparar estudios para evaluar el grado de inclusión financiera digital y definir cuáles son las necesidades en los ámbitos nacional y regional, y sacar provecho de las experiencias y prácticas óptimas a escala internacional, así como aclarar la relación existente entre la inclusión financiera, la estabilidad financiera, la integración financiera y la protección de los consumidores;

2) informar sobre el concepto, la práctica y los beneficios de la inclusión financiera digital, además de presentar las dimensiones de los servicios financieros digitales en lo tocante a garantizar y facilitar el acceso a todos los servicios financieros, y cómo utilizarlos, así como la calidad de los servicios, la confianza, la seguridad y la fiabilidad;

3) brindar asesoramiento y asistencia técnica, y ofrecer los programas de formación necesarios para fomentar la coordinación entre los organismos reguladores y los proveedores de servicios de TIC, por una parte, y entre los organismos reguladores y los proveedores de servicios financieros, por la otra, con el fin de lograr la integración y convergencia entre ambos sectores;

4) elaborar marcos reguladores y jurídicos rectores con el fin de fomentar la adopción de la inclusión financiera digital y establecer alianzas entre los sectores público y privado para garantizar la protección de la privacidad de los usuarios y la confidencialidad de los datos, y promover la confianza y la seguridad en los servicios financieros digitales;

5) atraer el apoyo financiero y técnico de donantes, entidades de financiación y partes interesadas a escala regional e internacional para alcanzar el objetivo y los resultados de esta Iniciativa, a petición de los Estados Árabes que lo deseen.

**SUP** ARB/21A33/7

# ARB4: Aprendizaje inteligente

**ADD** ARB/21A33/8

# ARB4: Internet de las cosas, ciudades inteligentes y macrodatos

**Objetivo**: Dar a conocer la importancia de los desafíos futuros en la era de la Internet de las cosas y los macrodatos, y cómo hacer frente a esos desafíos; establecer marcos reglamentarios, tomar medidas que permitan seguir el ritmo de los rápidos adelantos que se producen en el campo de las telecomunicaciones y la tecnología de la información, y asegurar la transición hacia las ciudades y comunidades inteligentes.

Resultados previstos

Ayudar a los países a:

1) formular planes estratégicos y operacionales y marcos reguladores para adaptarse a la Internet de las cosas y a la tecnología de los macrodatos, así como una hoja de ruta para la Región de los Estados Árabes con el fin de asegurar la transición hacia las ciudades y comunidades inteligentes desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones de modo que puedan prestarse servicios de banda ancha capaces de dar soporte a los distintos servicios y aplicaciones;

2) promover la cooperación técnica y el intercambio de experiencias entre los países árabes en los ámbitos de la Internet de las cosas, los macrodatos y las ciudades y comunidades inteligentes, estudiar los efectos de los mismos, ya sean positivos o negativos, y sacar provecho de las experiencias obtenidas en todo el mundo;

3) organizar un foro de alto nivel sobre la Internet de las cosas y los macrodatos con el fin de abordar los principales problemas, como la seguridad, la privacidad y la compatibilidad entre sistemas, y las soluciones más interesantes, por ejemplo la arquitectura de objeto digital; invitar a expertos del sector a dirigir el foro y celebrar una reunión paralela con la industria y el sector privado;

4) tener acceso a estudios, investigaciones y conocimientos técnicos fundamentales sobre la Internet de las cosas y las ciudades inteligentes, incluidos los macrodatos para los Estados Árabes, en una página creada especialmente para la Iniciativa en el sitio web de la Oficina Regional para los Estados Árabes, y ayudar a los Estados Árabes que lo deseen a obtener asesoramiento al respecto;

5) fortalecer la capacidad de los Estados Árabes en la utilización de los macrodatos como método adicional o alternativo, y como recurso de bajo coste para medir los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de las partes interesadas para aplicar y analizar los macrodatos con el fin de medir los indicadores clave de desarrollo;

6) construir infraestructuras seguras para almacenar las ingentes cantidades de datos que se necesitan para crear un entorno inteligente;

7) identificar los centros de excelencia y los centros de investigación y estudio existentes en los Estados Árabes y recurrir a ellos para proporcionar expertos y conocimientos técnicos en los ámbitos de la Iniciativa; entablar relaciones de colaboración y llegar a acuerdos para aumentar el nivel de disponibilidad de los servicios de banda ancha en los Estados Árabes; y hacer uso de la Internet de las cosas y los macrodatos en favor del desarrollo, formular indicadores relacionados con las ciudades inteligentes y evaluar los progresos periódicamente.

**SUP** ARB/21A33/9

# ARB5: Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC, especialmente a las personas con discapacidad

**ADD** ARB/21A33/10

# ARB5: Innovación y espíritu emprendedor

**Objetivo**: Crear capacidad y sensibilizar sobre la cultura de la innovación y el espíritu empresarial, especialmente en favor del empoderamiento de los jóvenes y las mujeres, con el fin de que aprovechen las herramientas de las TIC para iniciar proyectos y actividades económicas centradas en la creación de empleo.

Resultados previstos

Ayudar a los países a:

1) formular mecanismos y estrategias nacionales y regionales que estimulen y enriquezcan la cultura de la innovación en las telecomunicaciones/TIC en la región, incluidas prácticas idóneas pertinentes;

2) al tiempo que se creen centros de creatividad y nuevas instituciones, fomentar y desarrollar el cometido de instituciones y programas de incubadoras existentes que apoyen a microempresas y pequeñas y medianas empresas en el campo de las telecomunicaciones/TIC, a fin de que los jóvenes puedan crear sus propias empresas; aprovechar prácticas idóneas en este campo;

3) formar a jóvenes de ambos sexos para que aprovechen las TIC, a fin de promover la cultura de la innovación y el espíritu empresarial;

4) estimular a jóvenes y estudiantes para que sean creativos e innovadores, y desarrollen aplicaciones en idioma árabe;

5) definir métodos innovadores de celebración de reuniones, talleres y conferencias regionales con medios electrónicos;

6) crear y consolidar un núcleo de empleados y facilitar la coordinación entre centros de capacitación, centros de investigación, incubadoras, instituciones e institutos, alentando el intercambio de conocimientos a escala regional e internacional.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_